

tenible y competitivo, a través del desarrollo de normas técnicas o estándares”.

“El COGITI, como miembro de UNE y de su Junta Directiva, siempre ha aportado la innovación y el conocimiento general por parte de sus profesionales, los ingenieros técnicos industriales, para impulsar la competitividad de las empresas a través de la normalización. La industria y la sociedad evolucionan, y coherentemente la normalización lo hace para ayudar a la sociedad y a los sectores económicos españoles a superarlo con éxito”, añadió.

María José Costa, vocal asesora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia centró su intervención en una ponencia sobre “La mediación en España”. Puso el énfasis en que en nuestro país tenemos un problema con la resolución de conflictos, debido al aumento de la litigiosidad. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, a finales de 2023 se constató que se había producido un incremento del 4,8% con respecto al año anterior. “Aunque se están incrementando las tasas de resolución dentro de los órganos judiciales, hay un gran volumen de asuntos que no encuentran una solución adecuada en el sistema judicial”, señaló.

Asimismo, hizo referencia a las carencias y déficit actuales del sistema judicial, y hay

otra realidad como es la mediación, que no acaba de cuajar, y que ofrece soluciones más satisfactorias porque se construyen desde la voluntad de las partes a encontrar una solución al conflicto.

En su opinión, “no se acude a la mediación pese al valor que aporta con una sociedad más pacificada. Hace falta impulsar la cultura de la mediación y establecer una conexión con el sistema judicial. Habrá conflictos que serán más propios de la jurisdicción y otros de la mediación”.

Además, se refirió al Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del servicio público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios, aprobado este año en Consejo de Ministros, y que regula los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC), que ya se contemplaban en la Ley de Eficiencia Procesal que el Ejecutivo presentó la pasada legislatura. La aplicación de estos medios en vía no jurisdiccional, en el ámbito mercantil y civil, se contempla para evitar la sobrecarga de los juzgados y tribunales, limitando su intervención a aquellas causas en las que sean imprescindibles, y garantizado, a su vez, los derechos y las plenas garantías jurídicas de las partes. Según anunció, se está trabajan-

do en la nueva ley para aprobarla en este periodo de sesiones.

La jornada continuó con las intervenciones de los ponentes que explicaron y detallaron los aspectos fundamentales de la Norma. En primer lugar, intervino Cristina Hernán, gestor de Proyectos de UNE, que centró su ponencia en “Cómo se ha elaborado la Norma”. A continuación, tomó la palabra Francesc Amer, presidente del CTN-UNE 197, que realizó la presentación general de la Norma y explicó por qué se inició.

Por su parte, Juan Ignacio Gutiérrez, de la Asociación Madrileña de Mediadores, centró su intervención en el “Proceso de mediación civil y mercantil”. Las siguientes ponencias corrieron a cargo de Ángel Luis Vázquez y Alberto Velasco, del Consejo General de Economistas, que hablaron sobre el “Proceso de mediación concursal”, y Noemí de Córdoba e Israel Barroso, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que se centraron en el “Proceso de mediación de consumo”.

Por último, hubo un coloquio entre los ponentes, que estuvo moderado por Paloma García, directora de Programas de Normalización y Grupos de Interés de UNE, y se abrió un turno de preguntas entre los asistentes a la jornada.

José Antonio Galdón, reelegido presidente del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE)

El presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) ha tomado posesión de su cargo en la Asamblea Extraordinaria celebrada el pasado 20 de noviembre, aceptado por pleno consenso y sin necesidad de acudir a las urnas.

Tras unas elecciones en las que se han presentado unos únicos candidatos, han sido reelegidos, para los próximos cuatro años de mandato en el INGITE, los cargos de presidente (José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España), vicepresidente (Carlos Dueñas Abellán, presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas), secretario general (Andrés Díez Galilea, presidente del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica), y tesorero (José Luis Leandro Rodríguez, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía).

Todos ellos tomaron posesión de sus cargos en la citada Asamblea Extraordinaria. El recién elegido presidente del INGITE, José Antonio Galdón Ruiz, señaló que agradece a todas las entidades el apoyo y se compromete a seguir trabajando “unidos”, como se ha hecho en estos últimos cuatro años. “Inicio esta nueva legislatura con mucha ilusión y pretendo seguir trabajado en las acciones ya emprendidas en los últimos años, como es el impulso a la Función Pública”, manifestó.

El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) es una entidad de carácter científico en la que están integradas las asociaciones que representan a las distintas ramas de la Ingeniería Técnica, y que actualmente representa a más de 300.000 profesionales y estudiantes. Entre sus funciones destacan las siguientes: defender a los profesionales a los que representan, representar a la Ingeniería Técnica a



José Antonio Galdón Ruiz toma posesión del cargo de presidente del INGITE.

nivel institucional, certificar a profesionales facilitando su movimiento internacional y estar presente en Europa a través del Comité Nacional Español de ENGINEERS EUROPE (antigua FEANI).